

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para para contratar la ejecución de las obras de transformación y mejoramiento del camino vecinal de San Román de la Hornija a Pedrosa del Rey.

Para la contratación de las obras de transformación y mejoramiento del camino vecinal de San Román de la Hornija a Pedrosa del Rey.

Objeto La transformación y mejoramiento del camino vecinal de San Román de la Hornija a Pedrosa, mediante la reconstrucción del firme de macadam, con bacheo previo y limpieza de paseos y cunetas.

Tipo de licitación: 864.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Nueve meses.

Fianza provisional: 17.296 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, de esta Diputación, desde las nueve treinta a las catorce treinta horas, donde podrán examinarse, en el mismo plazo y horas, la Memoria, planos, proyectos y pliego de condiciones correspondientes.

Apertura: Se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los detalles complementarios figuran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 282, de 13 de diciembre de 1962.

Se hace constar expresamente que existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra en el presupuesto extraordinario de Vías Provinciales y que han sido obtenidas todas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de domiciliado en en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha de de 1963, denominada «.....», acepta íntegras dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra). Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley del Contrato de Trabajo, salarios mínimos afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes del trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del interesado.)

Valladolid, 2 de enero de 1963.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Nequerueta y Caballero.—75.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación y mejoramiento de la carretera provincial de Valdecastillas a Puente Blanco.

Para la contratación de las obras de transformación y mejoramiento de la carretera provincial de Valdecastillas a Puente Blanco.

Objeto: La transformación y mejoramiento de la carretera provincial de Valdecastillas a Puente Blanco, mediante la reconstrucción del firme de macadam, con bacheo previo y limpieza de paseos y cunetas.

Tipo de licitación: 1.701.084.73 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 34.021.70 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, de esta Diputación, desde las nueve treinta a las catorce treinta horas, donde podrán examinarse, en el mismo plazo y horas, la Memoria, planos, proyectos y pliegos de condiciones correspondientes.

Apertura: Se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los detalles complementarios figuran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 282, de 13 de diciembre de 1962.

Se hace constar expresamente que existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra en el presupuesto extraordinario de Vías Provinciales y que han sido obtenidas todas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de domiciliado en en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1963, denominada «.....», acepta íntegras dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra). Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley del Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes del trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del interesado.)

Valladolid, 2 de enero de 1963.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Nequerueta y Caballero.—76.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de dos secciones y de dos viviendas para Maestros en la barriada de Cabo de Gata.

Objeto de la subasta.—Es objeto de esta subasta el adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de dos secciones y de dos viviendas para Maestros en la barriada de Cabo de Gata, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que figuran en el expediente, el cual ha sido aprobado por el Ayuntamiento y por el Ministerio de Educación Nacional.

Tipo de la subasta.—El tipo de la subasta es de 530.463.32 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras.—Es de diez meses, a partir del siguiente al en que se formalice el contrato de adjudicación definitiva.

Exposición del expediente.—Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Garantías.—La provisional será del tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva equivaldrá a seis por ciento del importe del remate.

Presentación y apertura de pliegos.—Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se realizará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas. De quedar desierta por falta de licitadores, se entenderá convocada una segunda subasta, para la que regirán los mismos plazos, contados a partir del que termine la presentación de pliegos para esta.

Consignación.—Existe disponibilidad económica suficiente para atender al pago de la obra, siendo el 50 por 100 del presupuesto de aportación municipal, y el otro 50 por 100 de aportación por el Ministerio de Educación Nacional.